

SECRETARÍA GENERAL

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/003/17

Asunto:

Pago de cuota por Registro de Alumnos 2016-2017 (semestre par)

Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos de las instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM

Presentes

Conforme a lo señalado en el calendario administrativo del Sistema Incorporado, ciclo escolar 2016-2017, del 20 de febrero al 3 de marzo de 2017 (CCH y Licenciatura), deberán entregar la impresión del resumen de Registro de Alumnos (listado reflejado) semestre par y realizar el pago de nuevos ingresos y reingresos sin registro en semestre non; así como otros conceptos: credenciales, certificación, cambio de plantel, etcétera, que en su caso se deban cubrir. Ésta actividad deberá de llevarse a cabo conforme al procedimiento anexo.

Para cualquier aclaración o información adicional, favor de comunicarse al Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Unidad Administrativa al número telefónico 56226038, o bien al correo electrónico joseluis martinez @dgire.unam.mx

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 13 de febrero de 2017

La Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LISTADOS DE REGISTRO DE ALUMNOS Y PAGOS

2016-2017 SEMESTRE PAR

NIVEL CCH Y LICENCIATURA

El Director Técnico de la Institución, deberá:

Del 20 de febrero al 3 de marzo de 2017.

- 1. Consultar en la página de la DGIRE en "Servicios en línea", en el apartado de Directores técnicos, el Formato para el cálculo de pago (FCP), que contiene el importe de los conceptos a cubrir, en caso de registrar alumnos de nuevo ingreso y/o reingreso en semestre par.
- 1.1 Si la Institución del Sistema Incorporado no cuenta con alumnos de primer ingreso y/o reingreso sin inscripción en semestre non, pasa a la actividad 3.
- 2. Realizar su solicitud de pago en la pagina <u>www.dgire.unam.mx</u> seleccionar "Servicios en línea" y elegir la opción "B) PAGO DE SERVICIOS EN LÍNEA" y seguir lo indicado en el inciso A)

INSTRUCTIVO DE PAGOS:

- Seleccionar las claves según corresponda al desglose de la FCP:
- 127 Registro de Alumnos
- 207 a la 214 Primer Ingreso UNAM
- 045 CERTIFICACIÓN
- 215-216 Adicional RA extranjeros
- 038 Cambio de plantel
- 3. Presentarse (o su Responsable de Servicios Escolares) en la Unidad Administrativa, con la impresión del registro de alumnos (dos tantos), e indicar el o los folio(s) que asignó el Sistema de Pagos, en caso que aplique.